



STUDENT TRAVEL & EXCHANGE PROGRAMS

2026

- Rellenar en mayúsculas.
- Adjuntar 2 fotos de carnet.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.

CAMPS

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

N.º de ropa.....

N.º de Registro.....
(a rellenar por STEP)

Family Name / Apellidos

Given Name / Nombre

Street Address / Dirección (incluir número y piso)

City / Población

Zip Code / C. Postal

Province / Provincia

Phone / Teléfono domicilio

Student's mobile / Móvil del estudiante

Place & Date of Birth / Lugar & fecha nacimiento (día/mes/año)

Student's e-mail / E-mail del estudiante

Nationality / Nacionalidad del Pasaporte

N.I.F. / D.N.I.

Sex / Sexo

☐ Male / Hombre ☐ Female / Mujer

Father's name / Nombre del padre

Mother's name / Nombre de la madre

Occupation / Profesión

Occupation / Profesión

Cell / Móvil

Cell / Móvil

E-mail

E-mail

*** POR FAVOR MARCAR CON ASTERISCO, UN MÓVIL Y UN E-MAIL DE MÁS USO**

Brothers / Hermanos..... Age / Edad.....

Sisters / Hermanas..... Age / Edad.....

School Name / Nombre del Colegio

Grade / Curso

Can you swim? / ¿Sabe nadar? ☐ Yes / Sí ☐ No / No

Health Card No. / N.º Tarjeta Sanitaria (especificar si Seguridad Social o privada)

Any allergies, illnesses or disorders? / ¿Padece alguna enfermedad, alergia o alteración (sonambulismo, hiperactividad, etc.)?

¿Toma medicación?, ¿Cuál? En caso afirmativo adjuntar informe médico

Comments / Observaciones

Program / Programa en el que desea inscribirse

Dates / Fechas..... Compartir habitación con.....

Nos has conocido por: ☐ Soy exparticipante ☐ Web ☐ Prensa ☐ Por recomendación ☐ Otros

Autorización para utilizar la imagen de los participantes: En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos aprobado en la Unión Europea solicitamos su autorización para poder publicar, fotografiar o filmar las fotos que se realicen en redes sociales, blogs, página web, materiales impresos como digitales y otros medios habituales. No identificaremos a los participantes por su nombre y apellidos garantizando que el contenido no atentará en ningún caso el derecho al honor, la intimidad y la propia imagen de los participantes. No obstante, la autorización a la que nos referimos será revocable en cualquier momento por el participante, pero habrán de indemnizarse, en su caso, los daños y perjuicios causados a STEP. ☐ Sí ☐ No

Los datos personales serán incorporados a un fichero (cuyo responsable y titular es STEP Language Services SL, CIF B48549174). En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, STEP tratará la información que nos faciliten con la finalidad de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo, finalidades comerciales y operativas de STEP. El consentimiento explícito supone la legitimación para el tratamiento de sus datos. Los mismos formarán parte de nuestra base de datos durante el tiempo necesario para cumplir el servicio o las disposiciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o sea necesario para realizar el servicio contratado. Una vez realizado el servicio contratado pueden revocar el consentimiento y ejercer sus Derechos a acceder, rectificar, oponerse, limitar, portar y suprimir los datos ante el responsable del tratamiento, mediante comunicación a la siguiente dirección: : c/ Rodríguez Arias, 23-5º- 5 48011 Bilbao (step@steptravel.net). ☐ Entendido y acepto

AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO MÉDICO DEL PARTICIPANTE / HEALTH STATEMENT: En caso de enfermedad y/o accidente, concedo permiso para ser examinado o recibir tratamiento en un centro médico y para realizar consultas a los médicos y medios que se indiquen. También doy mi autorización para facilitar información relativa a mi salud a otras personas designadas. Eximo a STEP, sus representantes, Group Leaders, escuelas y su personal, y en particular a las familias anfitrionas, de cualquier situación accidental derivada de una condición médica pre-existente./ In case of illness and/or injury, I grant permission for examination or treatment at an appropriate medical center, and for necessary referrals to outside physicians and facilities as indicated. Permission is also granted to release information regarding my health to other designated individual. I exempt of all responsibilities to STEP, its representatives, Group Leaders, schools and their staff, and in particular the host families, of any accidental situation resulting of a pre-existing medical condition.

FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL

DNI:.....

FECHA:.....

Las presentes condiciones generales están sujetas a lo dispuesto en la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación y en el R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, obligando a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten y las que se pudieran establecer para cada programa en particular.

1. **Inscripción y forma de pago:** Toda inscripción deberá ir acompañada de 300 € de depósito en concepto de pago a cuenta del precio total del programa. Este importe será devuelto en caso de no ser aceptada la inscripción. Dado el limitado número de plazas, las solicitudes se admitirán por riguroso orden de recepción. Ninguna solicitud será tramitada si no se ha satisfecho antes el pago del depósito. Las inscripciones son personales e intransferibles.

El pago del resto del precio total del programa deberá efectuarse 40 días antes de la fecha de comienzo del mismo. STEP se reserva el derecho a cancelar la inscripción en un programa si no se ha recibido el pago del mismo en este plazo. En ese caso se aplicarán los gastos de cancelación pertinentes en función de la fecha de dicha cancelación.

2. **Cancelación, no presentación y/o abandono del Programa por parte del participante:** En el caso de que un participante decidiera cancelar el Programa contratado, deberá notificarlo por escrito a STEP. El participante tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a STEP. No obstante deberá abonar a STEP los siguientes conceptos: (dichas condiciones de anulación no son aplicables para el programa de curso académico, ver condiciones de participación particulares).

Toda anulación supone la pérdida de los gastos de gestión y otros costes en que haya incurrido la empresa STEP. Para mayor seguridad del usuario STEP clarifica que los gastos máximos incurridos por las anulaciones serán los siguientes:

- En todos los casos: 180 €.
- Entre 30 y 15 días previos a la salida: 35% del importe total.
- Entre 14 días y 24 horas previos a la salida: 60% del importe total.
- Dentro de las 24 horas previas a la salida: 100% del importe total.

Si el participante, por la causa que fuere, no se presentase a la salida o abandonase el programa durante la realización del mismo, no tendrá derecho a reembolso alguno. No obstante lo anterior, y en casos de cancelaciones motivadas por causas graves no voluntarias (enfermedad, accidente, por ejemplo), STEP obrará en buena fe y devolverá la mayor cantidad posible.

3. **Alteraciones e incidencias del Programa.** STEP se compromete a facilitar a los participantes la totalidad de los servicios contratados contenidos en el Programa de STEP con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

a) En el supuesto de que, antes del inicio del Programa, STEP se vea obligada a modificar, de manera significativa, algún elemento esencial del contrato deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del participante. Éste podrá optar por resolver el contrato, sin que le sea realizado cargo alguno, o bien aceptar una modificación en el contrato. En este último supuesto, STEP precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio del Programa.

b) El participante deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el participante no notifique su decisión a STEP en el plazo de tres días, se entenderá que acepta dicha modificación.

c) En el supuesto de que STEP se viese obligada a cancelar alguno de sus Programas por causas no imputables al participante, o bien en el supuesto de que el participante opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los apartados a) o b), STEP ofrecerá al participante un Programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al participante la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el Programa en un plazo máximo de 14 días hábiles.

d) En el supuesto de que STEP decidiera cancelar un programa por cualquier razón, excepto en los casos recogidos en el apartado e), el/los participantes inscritos en el mismo tienen derecho a recibir una indemnización razonable por los perjuicios ocasionados con los límites que se indican en el apartado 2 de las presentes condiciones generales en cumplimiento del principio de reciprocidad exigible.

e) No existirá obligación por parte de STEP de indemnizar al participante en los siguientes supuestos:

- Cuando la cancelación del Programa se deba a motivos de fuerza mayor, o causa suficiente. Se entiende por esta última aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haberse actuado con la diligencia debida.
- Cuando la cancelación del Programa EN GRUPO sea debida a que no se ha alcanzado el número mínimo exigido de personas inscritas en el Programa, dicha cancelación deberá ser comunicada al participante con un mínimo de un mes de antelación a la fecha de inicio del programa. El número mínimo de participantes en los programas de Camps es de 30 alumnos.

f) Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los participantes, surjan durante el desarrollo del Programa contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la Organización responsable del programa, con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta por la Organización responsable no sea satisfactoria para el participante, éste dis-

pondrá de un plazo de 30 días a partir de la finalización del programa para presentar una reclamación por escrito ante STEP. Tras recabar la documentación pertinente, STEP dispondrá, a su vez, de un plazo de 30 días naturales para responder a la reclamación planteada por el participante. El plazo de 30 días naturales comenzará a contar a partir del día siguiente a la presentación de la reclamación ante STEP.

g) En caso de reclamación, STEP se compromete a obrar con la mayor diligencia, para hallar las soluciones más satisfactorias para el participante. Para los casos de litigio ambas partes contratantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los tribunales y juzgados de Bilbao.

4. **Póliza de seguro:** Todos los programas que así lo indiquen incluyen una póliza de seguro multiasistencia, suscrita por STEP con una empresa aseguradora, sin perjuicio de que el participante suscriba adicionalmente cualquier otro seguro. Con la documentación del programa se adjunta información sobre el seguro. STEP actúa como mera intermediaria entre las compañías aseguradoras y los participantes que contraten nuestros programas. Ante cualquier reclamación el participante deberá dirigirse a la compañía de seguros. En el supuesto de que un siniestro no esté cubierto o sobrepase la cobertura, los gastos correrán por cuenta del participante y/o su padre, madre o tutores legales. Los participantes son responsables de su dinero, objetos personales y propiedades.

5. **Tratamiento médico y/o quirúrgico del participante:** En el caso de que un participante menor de edad se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico y/o de ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que STEP, o sus representantes hayan podido localizar a sus padres o representantes legales, STEP queda autorizada para tomar las medidas que considere más oportunas para la salud del participante.

6. **Participantes:** Cualquier tipo de trastorno, alergia o incidencia física o psíquica, así como su historial y tratamiento, relativa al participante, debe ser notificada por escrito a STEP previamente a la inscripción. Igualmente debe ser notificada a STEP por escrito cualquier otra circunstancia del participante que pueda afectar al desarrollo del programa. STEP se reserva el derecho de cancelar la inscripción. La ocultación de cualquier aspecto de los anteriores puede ser motivo de expulsión del programa una vez en destino.

7. **Normas de obligado cumplimiento durante el desarrollo del programa.** El participante debe adaptarse al entorno en que se desarrolla el Programa contratado. El participante se compromete a respetar las normas que se le entregarán al comienzo del mismo que incluyen, entre otras, la asistencia obligatoria a clase, respeto a la casa/residencia donde se desarrolla el programa y a sus instalaciones, respeto al personal de la casa, a los profesores, monitores y demás personal responsable del programa, respeto a los compañeros, prohibición de alcohol, tabaco, drogas y relaciones sexuales, respeto a la intimidad de los participantes y trabajadores. En caso de incumplimiento por parte del participante de las normas del programa y mal comportamiento, el participante podrá ser expulsado del programa y devuelto a su domicilio corriendo de su cuenta, o la de sus padres o tutores, todos los gastos originados por el retorno, así como las indemnizaciones por los daños o perjuicios causados a terceros y el reembolso a STEP de los gastos realizados por la misma como consecuencia de la conducta de dicho participante. STEP no reembolsará cantidad alguna por la parte del programa no realizada.

8. **Documentación.** Todos los participantes que contraten los Programas de STEP, deberán entregar antes del inicio del mismo el boletín original y la documentación solicitada (tarjeta sanitaria y fotos carnet). El cliente declara que los documentos entregados y la información suministrada para la tramitación del viaje son exactos y veraces. STEP se exonera de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera producirse por el incumplimiento de la presente manifestación.

9. **Organización técnica de los viajes:** La organización técnica de los viajes es realizada por la compañía de autobuses que, en cada caso, contrata STEP. Toda actuación de las compañías de transporte será única y exclusivamente responsabilidad de las mismas (incluyendo posibles cambios de fecha, retrasos, alteraciones, accidentes, o pérdidas de equipaje durante los viajes de ida y vuelta). STEP actúa únicamente como intermediaria entre el participante y la compañía de transporte.

Fechas de salida y de regreso: Las fechas de salida y regreso de los programas son orientativas y pueden oscilar unos días antes o después de las indicadas en el folleto.

Permiso para desplazamientos durante el desarrollo del programa: Los padres o tutores legales otorgan su permiso para que el participante durante el desarrollo del programa sea trasladado en transporte público y privado.

10. **Desistimiento.** El consumidor dispone de 14 días naturales para ejercer el derecho de desistimiento. A todos los efectos se considerará como fecha de inicio del contrato el día del pago del depósito del programa.